





# INFORME ANUAL 2023

"La educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz". Confucio.

# INTRODUCCIÓN

la Comisionado Universitario, acompañando la democratización de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el marco de desarrollar una línea de tiempo haremos un recuento de sucesos trascendentales dados en años anteriores y de los que se observó este órgano. Como recordarán, se trabajó en el acompañamiento, organización y conformación de los estudiantes para que se realizaran las elecciones estudiantiles, mismas que se llevaron a cabo el 6 de abril del 2022; logrando ese objetivo se colaboró en la instalación de los estudiantes en sus nuevos cargos. Ya instalados los estudiantes en el Consejo Universitario, se inició el proceso de selección de la Junta de Dirección Universitaria y se determinó quiénes conformarían la misma el 11 de marzo del 2023. Logrado este objetivo en el año 2023, se dio inicio a la elección de las nuevas autoridades en propiedad de la (UNAH), resultados que se obtuvieron el 15 de diciembre del 2023. En todos estos procesos antes mencionados, el Comisionado Universitario estuvo presente como observador, impulsando la democracia de nuestra Universidad.

Logrado los proyectos descritos, el Comisionado Universitario ha continuado desarrollando otro papel que la normativa le faculta y es refrendar las actas con las que se designen los miembros de las Juntas Directivas de Facultades o Centros Universitarios, realizando capacitaciones previas y posteriores sobre el procedimiento de instalación de estas Juntas Directivas de Facultades y Centros Universitarios y sus funciones. A la fecha, hay (6) seis unidades académicas que tienen integrada y en funcionamiento su Juntas Directivas, mientras doce (12) aún no han concluido este proceso por diferentes motivos.

En cuanto a los Comités Técnicos de Carrera, los acompañamos en procesos de capacitación sobre la normativa universitaria, que al igual que la Junta Directiva, también nos invitan a algunas reuniones para orientar los procesos en los casos que así lo requieran.

Por otra parte, uno de los sucesos más importantes para el Comisionado Universitario en 2023 fue la adquisición de un espacio físico más amplio y adecuado para nuestra Delegación en UNAH-VS, con las mejores condiciones, permitiendo brindar de esta manera privacidad a la atención de nuestros casos.

Cumpliendo con el proyecto de construir ciudadanía universitaria, el Comisionado Universitario desarrolló diversas actividades de promoción y sensibilización de temas de Derechos Humanos, como ser la creación de cuatro boletines denominados Boletín especial del Comisionado Universitario sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, de la Diversidad Sexual, de Género, Acoso Sexual y un afiche con los 10 Puntos para la Base del Éxito y Respeto Mutuo en el Aula de Clases, promocionándolos para fechas conmemorativas.

Asimismo, se desarrolló un proyecto de capacitación llamado "Los Roles de las Autoridades de cada Facultad o Centro", en el que se resumen las funciones de cada autoridad que conforman estas unidades, iniciándolo con el Centro Regional UNAH-VS y Facultad de Humanidades y Artes, que se continuará con los demás Centros Regionales y Facultades.

Representando a la UNAH en temas de DDHH, el Comisionado Universitario ha participado en eventos de vinculación y presentación de informes del cumplimiento de compromisos de la UNAH ante tratados internacionales, brindando de esta manera la información de haber honrado estos compromisos.

De esta manera, hemos sido observadores del proceso de Plan de Salida de la Licenciatura de Periodismo, mismo que entró en vigencia en el año 2018, con inicio del nuevo plan, actividad muy laboriosa desarrollada por las autoridades de la Carrera de Periodismo y Decanatura de Ciencias Sociales, Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), Comisionado Universitario y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP).

Se capacito al personal del Comisionado Universitario sobre temas de Derechos Humanos, como ser La Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y su Reglamento, También se recibió capacitación sobre los mecanismos de protección que cualquier persona puede activar ante un estado de riesgo inminente y Ampliando los conocimientos sobre los términos LGBTIQ+.



Personal del Comisionado Universitario

# Mensaje de la Titular

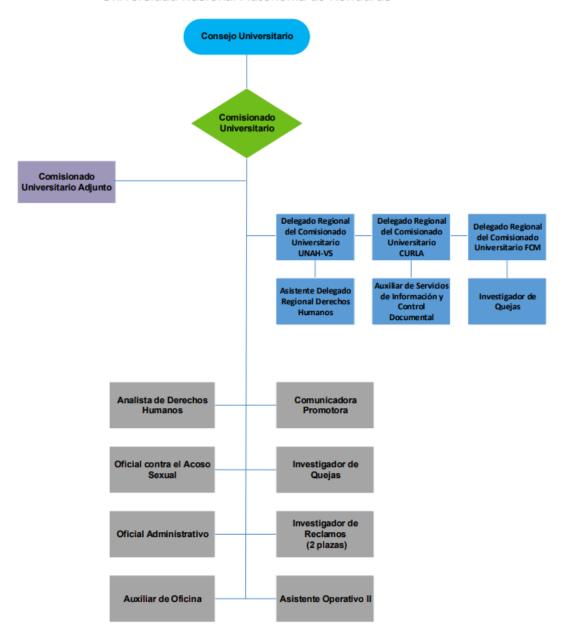
omo estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de esta universidad, debemos comprometernos a respetar las normas y reglamentos establecidos, así como a contribuir al ambiente de aprendizaje y convivencia positiva. Esto implica cumplir con las tareas académicas de manera ética, respetar la propiedad intelectual y mantener un comportamiento adecuado tanto dentro como fuera del campus.

Al mismo tiempo, es esencial fomentar una cultura de respeto mutuo y tolerancia, donde se valore la diversidad de opiniones, experiencias y culturas. La Universidad es un espacio para el intercambio de ideas y el enriquecimiento mutuo, y todos tenemos la responsabilidad de promover un ambiente inclusivo y seguro para todos.

En este sentido, insto a cada uno de ustedes a reflexionar sobre sus derechos y deberes como miembros de esta comunidad universitaria. Recordemos que el respeto, la responsabilidad y la colaboración son pilares fundamentales para el éxito académico y personal de todos nosotros.

Msc. Claudia Bustillo Banegas Comisionada Universitaria (a.i.)

# Organigrama del Comisionado Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras



# ¿Quiénes somos?

#### Visión:

Promover y proteger los derechos de los y las miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo así a mejorar la calidad de los servicios que presta la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en todos sus ámbitos y construyendo la ciudadanía universitaria, denunciando ante las autoridades competentes las violaciones a los derechos consignados en la Constitución de la República, leyes y reglamentos aplicables.

#### Misión:

Vigilar que todas las autoridades académicas y administrativas, docentes y servidores públicos universitarios en general, así como el estudiantado, cumplan con la normativa universitaria vigente, de acuerdo con lo que a cada quien corresponda, verificando la comisión de violaciones a los derechos y tramitando las denuncias con responsabilidad, diligencia, imparcialidad e independencia, procurando la aplicación de los regímenes disciplinarios vigentes y restituyendo los derechos conculcados.

Según el artículo 55 de la Ley Orgánica de la UNAH el Comisionado Universitario tiene las atribuciones siguientes:

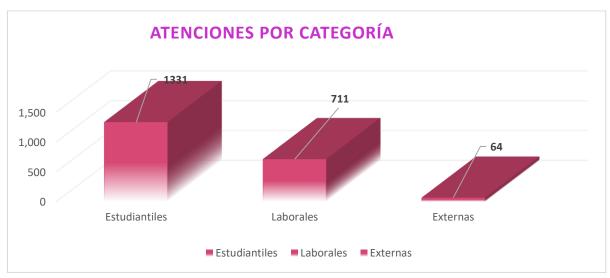
- a) Vigilar, que las autoridades universitarias cumplan con la Constitución, con esta Ley, las demás leyes, los estatutos y los reglamentos vigentes;
- b) Proponer a la Rectoría el nombramiento del personal que estará a su cargo;
- c) Constituirse en cualquier sitio de los campus de la UNAH para verificar la comisión de violaciones a los derechos y asegurarse de que se sancione a los responsables;
- d) Tramitar las denuncias con responsabilidad y diligencia, decidiendo oportunamente sobre su presentación ante la autoridad competente;
- e) Solicitar la información necesaria de cualquier oficina universitaria para el trámite de las denuncias que se le presenten, debiendo la oficina requerida proveerla dentro de un plazo que no podrá exceder, en ningún caso, de diez (10) días hábiles;
- f) Asistir como observador a las sesiones del Consejo Universitario y de cualquier otro órgano colegiado de la UNAH;
- g) Proponer su Plan Operativo y su Presupuesto Anual a la Rectoría; y,
- h) Publicar trimestralmente el Boletín del Comisionado, en el cual informará a la Comunidad Universitaria sobre la ejecución de su presupuesto y sobre sus actuaciones.

Y el Artículo 136 del Reglamento de la Ley Orgánica: (...) "Sus actuaciones serán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos y no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y están informadas por los principios de independencia y autonomía, neutralidad e imparcialidad, confidencialidad e informalidad".

# I. ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

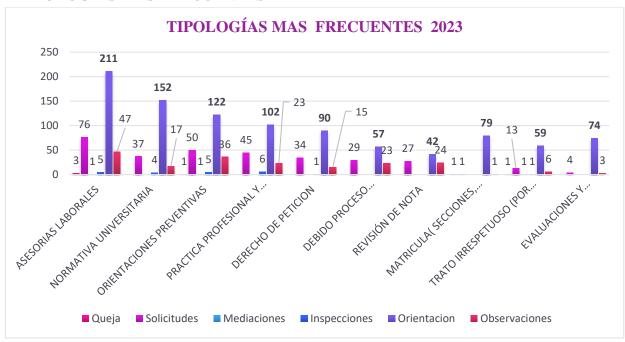
# A. Atenciones por categoría

Los intereses categóricos a nivel nacional en 2023 sumaron 2106, con orientaciones divididas en el siguiente orden: 1,131 estudiantes, 711 laborales y 64 externas.



Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario 2023

### **B.** TIPOLOGÍAS MÁS FRECUENTES



Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario año 2023

# C. Gráfico por modalidad de atención a nivel nacional

Como una instancia encargada de velar por el respeto de los derechos de los estudiantes dentro de la institución educativa. Nuestra función principal es brindar asesoramiento y apoyo a los estudiantes en situaciones de conflicto o vulneración de sus derechos, como el acoso sexual, discriminación, injusticias académicas, entre otros. También pueden mediar en conflictos entre estudiantes, profesores o personal administrativo/servicio y promover la cultura de respeto y convivencia en la comunidad universitaria. Las atenciones por categoría se detallan: Orientaciones 1413, Observaciones 242, Solicitudes 399, Inspecciones 35, Mediaciones 10 y Quejas 7.



Fuente: Cubo de datos Comisionado Universitario, año 2023

# II. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

# TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE DERECHOS HUMANOS

a sensibilización en derechos humanos es un proceso educativo y social en el que buscamos promover el conocimiento, la comprensión y la valoración de los derechos humanos en la Comunidad Universitaria. Este tipo de sensibilización tiene como objetivo principal crear conciencia sobre los derechos inherentes a todas las personas, así como fomentar actitudes y comportamientos que los respeten y promuevan. Este 2023 logramos llegar a 13,891 personas capacitadas sobre el quehacer del Comisionado Universitario, Derechos y Deberes de los Estudiantes UNAH, Reglamento Especial para Atender, Sancionar el Acoso Sexual entre otros temas a nivel nacional; detallamos las actividades:

- a. Jornadas de inducción en diferentes carreras a nivel nacional.
- b. Curso de introducción a la vida universitaria (CIVU), coordinado por la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE).
- c. Curso Soy Profesor, coordinado por la Dirección Carrera Docente.
- d. Celebración y conmemoración al día Nacional e Internacional de la Mujer.
- e. Capacitación a los guardias de seguridad en temas de derechos humanos.
- f. Formación a las docentes del Departamento de Enfermería con el tema "La ética docente".
- g. Se brindan entrevistas a los medios de comunicación interna y nacional a través de los representantes. Oficina Central, Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), UNAH Valle de Sula (UNAH-VS), Centro Sur Nororiente (CSNO). De esta manera se socializa a toda la comunidad universitaria las acciones que esta dependencia realiza.
- h. Bienvenida a toda la comunidad universitaria al inicio del primer y tercer periodo académico 2023, se socializa la información del Quehacer del Comisionado Universitario a través de un separador de libros.
- Stands informativos y actividades lúdicas; en ciudad universitaria, CURLA, CRAED Siguatepeque, Telecentro Tela, UNAH TEC Olanchito, CURLA, UNAH-VS.
- j. Inducción Internado Rotatorio en la Facultad de Ciencias Médicas.
- k. Capacitación estudiantes de Salud Pública II para Medicina, aspirantes de Enfermería, Terapia Funcional, Nutrición, IV Rotación de Medicina en Internado de Ginecología.



- 1. Campaña informativa a través de pega de afiches en puntos estratégicos de Ciudad Universitaria y Centros Regionales.
- m. Feria Vocacional organizada por la VOAE, dirigida a los aspirantes a estudiantes de la UNAH.

### III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- a. Observadores en las sesiones del Consejo Universitario.
- b. Participación como observadores en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales (PCCNS) y Prueba de Aprovechamiento Matemático (PAM), Dirigida por el sistema de admisiones.
- c. Reuniones de trabajo de diferentes instancias y casos en Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) y UNAH-VS, Centro Sur Nor-Oriente (CSNO).
- d. Evento Conmemorativo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Presentación de investigaciones y resultados académicos, llevado a cabo en el Auditorio del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- e. El 10 de agosto conmemorando nuestro 17 aniversario; realizamos campaña entregando la Ley Orgánica de la UNAH e información del Comisionado Universitario a diferentes dependencias administrativas, actividad que se desarrolló en Ciudad Universitaria, Valle de Sula y Facultad de Ciencias Médicas.

### IV.ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Vinculación Universidad: Curso de Formación en Derechos Humanos para Enlaces Institucionales designados al Sistema de Monitoreo de Derechos Humanos en Honduras SIMOREH.

a participación en el curso de formación en derechos humanos para enlaces institucionales designados al Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), esto con el objeto de fortalecer las capacidades de los funcionarios en los sistemas internacionales de protección de derechos humanos, para un mejor seguimiento sobre los avances del Estado en materia de derechos humanos.

Se participó en el desarrollo de los cuatro módulos temáticos de este curso de formación en derechos humanos: 1. Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; 2. Enfoque Basado en Derechos Humanos; 3. Equidad de Género, Interseccionalidad y Violencia hacia las Mujeres; 4. Mecanismos y Órganos de Tratados de Derechos Humanos, Uso de la plataforma SIMOREH.

Asimismo, en el marco del desarrollo de este curso, participamos en la instalación de la Mesa del Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones en Honduras SIMOREH, para dar a conocer lineamientos sobre el uso de la plataforma para la preparación y presentación de los informes nacionales en materia de derechos humanos durante el año 2023.

Finalmente, participamos en la entrega de certificados del Curso Especializado de Derechos Humanos dirigido a los Enlaces Institucionales del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Honduras, SIMOREH, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, en fecha jueves 26 de octubre de 2023.



# V. UNIDAD CONTRA EL ACOSO SEXUAL

l acoso sexual es una forma de violencia de género que puede ocurrir en cualquier ámbito, incluido el universitario. Es importante que toda la comunidad universitaria conozca sus derechos en relación con el acoso sexual y sepan cómo actuar en caso de ser víctimas o testigos de esta conducta. En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), contamos con el Reglamento Especial Para Atender, Sancionar y Erradicar este flagelo; brindamos las asesorías y todo el apoyo a las personas afectadas. A través de nuestras formaciones en este tema, hacemos conciencia que cualquier (a) que se encuentre en una situación de acoso sexual o si conoce a alguien que lo esté sufriendo, es fundamental buscar ayuda y denunciarlo ante nuestra dependencia para detener esta conducta inaceptable.

Es importante destacar que para dar el mejor impulso de nuestras acciones en la eliminación de este acto dentro de nuestra UNAH; hemos visto el mayor compromiso por parte de las Autoridades Universitarias que como Órgano Sancionador les corresponde aplicar las sanciones recomendadas, mismas que en su mayoría fueron impuestas, muestra de ello podemos observar en el cuadro las sanciones que se recomendaron según las denuncias en las que se acreditó el indicio racional de participación de la personas denunciadas.

Resumen Atenciones Acoso Sexual 2023		
Orientaciones	61	
Casos presentados	13	
Casos admitidos	13	
Casos comprobados	9	
Sanciones	9	
Casos no comprobados	4	

	Sanciones	Cantidad
a.	Suspensión sin goce de salario por un periodo de ocho (8) días	3
b.	Suspensión temporal hasta por ocho (8) días	1
c.	Expulsión limitada por un periodo académico	2
d.	Amonestación escrita con copia al expediente o ficha personal	1
e.	Despido sin responsabilidad indemnizatoria para la Universidad	2
f.	Archivo administrativo (no se acreditó responsabilidad)	4

# VI. CAMPAÑAS A NIVEL NACIONAL

# Conversatorio "Roles de las Autoridades Académicas"

En apoyo a las Unidades Académicas, se creó el conversatorio sobre roles, este va dirigido a autoridades académicas (decanos, directores, secretarios académicos, jefes de departamento y coordinadores). Se realiza este conversatorio con la finalidad de construir un ambiente de paz, donde cada autoridad académica conozca sus funciones, así como hacer conciencia de la responsabilidad que conlleva el cargo y la importancia que tiene que todos y cada uno cumpla con las funciones estipuladas en la normativa universitaria.

Se inicia con una breve charla del Comisionado Universitario, para que conozcan el alcance de este, luego se realiza una actividad rompe hielo donde se integran grupos y se ejemplifica el objetivo del conversatorio, donde es importante que todos colaboraren en realizar y completar un rompecabezas, para finalizar se les indica la normativa universitaria aplicable a sus funciones y cuales son, directamente enfocada a los cargos que nos acompañan. La actividad finaliza con preguntas y respuestas intentando que todo sea dinámico e interactivo, entregándose el material didáctico (cuadro de funciones y reglamentos). Se continuará con esta actividad en el año 2024.

# Campañas promocionales en Derechos Humanos

Elaboración de materiales promocionales que se socializan en las capacitaciones a nivel nacional:

- a. Cuatro (4) Banner del Comisionado Universitario
- b. Cinco mil (5000) Reglamentos de Estudiantes,
- c. Cinco mil (5000) Reglamentos Contra el Acoso Sexual
- d. Diez mil (10,000) separadores con la información del quehacer del Comisionado Universitario/Acoso Sexual.
- e. Tres (3) nuevos Boletines elaborados y diseñados: Género, Discapacidad y Diversidad Sexual;
- f. Diez (10) Puntos para el respeto mutuo en el Aula de Clases, los que fueron socializados a través del correo institucional de toda la comunidad universitaria.



### VII. PROYECTOS INTERNACIONALES Y DE VINCULACIÓN

A través del enlace de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VRI), esta Unidad forma parte del consorcio que presentó una propuesta de proyecto al programa Erasmus+ (financiamiento europeo), cuyo objetivo es la expansión y consolidación institucional de un modelo de defensorías universitarias avanzado en América Latina, que también incorpore la defensa de los derechos humanos de los miembros de la comunidad universitaria.

**Proyecto BRAVIOO** el propósito construir capacidades reforzadas y avanzadas en Derechos Humanos entre las Instituciones de Educación Superior (HEI) latinoamericanas y europeas, aumentando la visibilidad e institucionalización de las oficinas de los Ombusperson. Tiempo de duración 12 meses.

**SPOLAE** que describe sus siglas Observatorio de Participación Estudiantil para Latinoamérica y Europa. Este proyecto una vez aprobado, reforzará la cohesión social, construyendo sociedades inclusivas mediante el desarrollo de la concienciación y el refuerzo de las capacidades en ámbitos como la educación, la igualdad de género, el acceso y la inclusión, los derechos humanos. A la fecha se ha recibido 1 convocatoria para participar como beneficiarios.

### VIII. OBSERVADORES

# Acompañamiento post electoral estudiantil

## Juntas Directivas de Facultades o Centros Universitarios o Regionales

En el marco del retorno de la representación estudiantil en los órganos de gobierno universitario, el Comisionado Universitario a nivel nacional, tiene la función legal de refrendar las actas donde los docentes y estudiantes designen a sus representantes a la Junta Directiva de Facultades o Centros Universitarios o Regionales. Aunado a ello, se han realizado capacitaciones de la temática a las Juntas instaladas o autoridades previo a su instalación para que estén informados de la mejor manera sobre los alcances que tiene la Junta, así como sus funciones.

A la fecha, hay seis (6) unidades académicas que tienen integrada y en funcionamiento su Junta Directiva, mientras doce (12) aún no han concluido este proceso por diferentes motivos.

#### Comités Técnicos de Carrera

En cuanto a los Comités Técnicos de carrera, los acompañamos en capacitación al igual que a la Junta Directiva, también nos invitan a algunas reuniones para orientar los procesos, en los casos que así lo requieran. Se observa el interés de los sectores implicados, a pesar de ser algo nuevo en la práctica y anterior en su creación.

OBSERVACIÓN PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS SECCIONALES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, SITRAUNAH.

En el presente año 2023, personal del Comisionado Universitario participó en carácter de observadores en los procesos de elección de las Juntas Directivas Seccionales del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Ciudad Universitaria, CURLA y UNAH-TEC Danlí, lo anterior a petición de parte y según lo establece el artículo 15 inciso c del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comisionado Universitario.



#### Plan de salida de la licenciatura en Periodismo

El plan de desgaste de la licenciatura en periodismo entro en vigencia en 2018, con el inicio del plan nuevo, lastimosamente se dieron algunos incidentes con su aplicación aunado a la pandemia del COVID-19 que restringió aún más las contrataciones de emergencia y otras diversos motivos hicieron que los estudiantes que aún quedaban cursando clases, por lo que se hizo un dictamen en el año 2022 (finales) por la VRA, que estipulaba un plan de salida

individual que debía cursarse este 2023, a su vez un compromiso de aprobar las clases en su totalidad según corresponda.

Lo anterior no pudo cumplirse por algunos estudiantes en Ciudad Universitaria y Valle de Sula, por lo que se presentó una solicitud al Consejo Universitario para ampliar lo estipulado en el dictamen aprobado en el mismo Consejo en la reunión del 27 de octubre, obteniendo una respuesta positiva. En todo este proceso desde el 2022, se acompañó como Comisionado Universitario en calidad de observador.

# IX. ADMINISTRACIÓN

## Situación financiera al inicio del ejercicio fiscal 2023.

Para el ejercicio fiscal 2023, se asignó al Comisionado Universitario en Oficina Central, Unidad Contra el Acoso Sexual, Delegaciones en Centros Regionales UNAH-VS, CURLA, Centro Sur Norte-Oriente (C.S.N.O.) y Delegación del Comisionado Universitario en la Faculta d de Ciencias Médicas, presupuesto de L 8,614,372.00 de los cuales el 92.21% (L7,942,675.00) corresponden a las cuentas de Servicios Personales, 6.07% a las cuentas de Servicios No Personales (L523,697.00), 0.79% a las cuentas Materiales y Suministros (L68,000.00) y el 0.93% restante (L80,000.00) para la cuenta Bienes Capitalizables. Es importante mencionar que, para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto total asignado al Comisionado Universitario sufrió un aumento del 8.74% en comparación al año 2022, siendo este equivalente a L 752,819.00.

Al 31 de diciembre del 2023, los saldos reflejados en el sistema de Administración Financiera (SAFI) del presupuesto asignado al Comisionado Universitario, son los siguientes:

Saldos ejercicios fiscal 2023

Presupuesto Inicial	L8,614,372.00
Presupuesto Modificado SEAF	9,299,508.88
Presupuesto final Ejecutado	9,129,309.00

Fuente: Sistema Administración Financiera (SAFI), al 31/12/2023.

Como se observa en el cuadro anterior, para el ejercicio fiscal 2023, la ejecución del presupuesto una vez modificado por Secretaría de Administración y Finanzas del Comisionado Universitario a la fecha asciende a 9,299,508.88 un aumento de 15% con respecto al presupuesto modificado para el año fiscal del 2022. Cabe mencionar que, en gastos operativos al cierre del año 2023 se logró ejecutar en un 98.17% de lo presupuestado.

# X. CAPACITACIONES RECIBIDAS PERSONAL COMISIONADO UNIVERSITARIO

as formaciones al personal son una herramienta valiosa para sensibilizar en derechos humanos dentro de nuestro quehacer, ayudando a crear un ambiente laboral más inclusivo, respetuoso y consciente de los derechos de todas las personas.

a. Aprendizaje sobre los "Mecanismos de Protección a Víctimas de la Violencia en Honduras" brindada por personal del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH, al personal del Comisionado Universitario a nivel nacional,

en fecha miércoles 15 de noviembre de 2023, con el objeto de fortalecer los conocimientos en este tema y ofrecer una adecuada atención a los usuarios de nuestra comunidad universitaria en casos de violencia que se presenten.



 b. Capacitación "Ley de Protección para las personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia" brindada por personal de la Dirección General del Sistema de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos, al personal del Comisionado Universitario a nivel nacional, en fecha jueves 23



de noviembre de 2023, con el objeto de fortalecer los conocimientos en este tema y ofrecer una adecuada atención a los usuarios de nuestra comunidad universitaria.

- c. Inspirar el liderazgo a través de la inteligencia emocional
- d. Primeros Auxilios Psicológicos
- e. Gestión del Talento Humano.
- f. Liderazgo de Equipos.
- g. Docencia para la capacitación laboral y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- h. Curso de Formación en Derechos Humanos para Enlaces designados al SIMOREH.
- i. Autoridad, Dirección y Liderazgo.
- j. Cómo hablar bien en público.
- k. Competencias digitales. Herramientas de Ofimática.
- 1. Orden y manejo del tiempo.
- m. Bienestar, Equidad y Derechos Humanos.
- n. Mecanismos de Protección a Víctimas de Violencia en Honduras.
- o. Asistencia Jurídica a Víctimas de Violencia.
- p. Curso universitario en derechos humanos, territorios y pueblos indígenas.
- q. Diplomado en sistemas de protección en derechos humanos.
- r. Curso de masculinidad.
- s. Diplomado en derechos humanos y libertad de expresión.

- t. Congreso sobre derechos humanos e inteligencia artificial, patrocinada por Foro Nacional de VIH-SIDA.
- u. Las reglas de Brasilia; impartido por el poder judicial.
- v. Congreso de innovación educativa; se recibió capacitación en tres temas; Inteligencia artificial, Practicas de innovación educativas. Capacitación en educación a distancias impartido por; UNAH- Encuentro Nacional de educación superior a distancia.
- w. Diplomado en sistemas de protección en derechos humanos; impartido por; Comisión interamericana de Derechos Humanos.
- x. Curso de masculinidad; impartido por fondo de población de las Naciones Unidas.
- y. Ampliando los conocimientos sobre los términos LGBTIQ+, impartido por CATTRACHAS.

#### XI. LOGROS

- a. En UNAH VS en nuestra Delegación se logró nuevas instalaciones de la oficina con mayor espacio para dar mejor atención a nuestros usuarios (as) y desarrollo laboral. Agradecemos a las autoridades por todo el apoyo recibido para lograr con éxito esta asignación de local.
- b. Fuimos evaluados en el cumplimiento del POA 2023 a un 100% por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Institucional (SEDI); quienes dan seguimiento de estas planeaciones.
- c. Proyectos BRAVIOO y SPOLAE
- d. Tres (3) nuevos Boletines elaborados y diseñados: Género, Discapacidad y Diversidad Sexual.
- e. Afiche diez (10) Puntos para el respeto mutuo en el Aula de Clases, los que fueron socializados a través del correo institucional de toda la comunidad universitaria
- f. Refrendos a Juntas Directivas de Facultades y Centros Regionales

# XII. PROPUESTAS DE MEJORA CONTÍNUA

- a. Reestructurar la Oficina del Comisionado Universitario para ampliar la cobertura a nivel nacional.
- b. Creación de defensores universitarios en otras instituciones de educación superior a nivel nacional.
- c. Remodelación de oficina Regional en UNAH VS.
- d. Rotulación a las oficinas CURLA, ACOSO SEXUAL, UNAH-VS
- e. Es necesario que la Unidad Contra el Acoso Sexual sea fortalecida con un equipo multidisciplinario tal como lo establece el art. 16 del Reglamento Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso Sexual en la UNAH, con el objetivo de trabajar de manera más eficiente aprovechando las habilidades y conocimientos de cada miembro.
- f. Capacitación permanente al personal de la Unidad.



#### PERSONAL DEL COMISIONADO UNIVERSITARIO

Msc. Claudia Bustillo Banegas Comisionada Universitaria

Abog José Zelaya Mendoza Analista

Lic. Ana Gertrudis González Valladares Comunicación y Promoción

> Msc. Dayanara Guillen Montes Oficial Contra el Acoso Sexual

# Investigadores de Reclamos Ciudad Universitaria:

Msc. Ana Lourdes Ramírez Ponce Abog. Erleny Denisse Martínez Abog. Rafael Edgardo Escoto

> Francisco Javier López Oficial Administrativo

Lic. Lurvin Marisol Villalta Asistente Operativo II

# Delegación del Comisionado en UNAH VS

Msc. José Amado Mancía Leiva, Delegado Rosaura María Ordóñez, Asistente

Delegación del Comisionado en el CURLA

Msc. María del Carmen García Ramos, Delegada Julio Cesar Euceda, Asistente

Delegación del Comisionado en la FCM

Abog. Evelio Sánchez Cruz, Delegado Abog. Ritza María Rodríguez, Investigadora de Quejas